

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA
GESTIÓN**

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C./

Requiere contratar a una persona con el fin de “Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Asuntos Étnicos en el desarrollo de la línea de gobierno propio, donde se resalte la construcción de la memoria histórica estructural, arquitectónica y ambiental, en el marco del cumplimiento de la meta del Plan de Vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa, concertado en el proceso de consulta previa del Plan Parcial El Edén El Descanso”.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La secretaria no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **ELIZABETH GONZALEZ GONZALEZ** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita Título PROFESIONAL en TRABAJO SOCIAL y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por la Entidad a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **ELIZABETH GONZALEZ GONZALEZ**

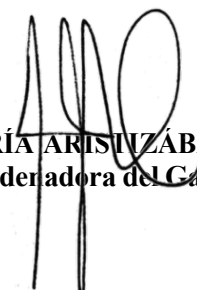
Dada en Bogotá, D.C., a los 26 días de enero de 2022.



DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ
Subsecretaría para la Gobernabilidad y
Garantía de Derechos
Gerente Proyecto



INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY
Subdirector de Asuntos Étnicos



ANA MARÍA ARISTIZÁBAL OSORIO
Orderadora del Gasto